

CONSEJO DE USUARIOS FERROVIARIOS
SESIÓN N° 03 (23/02/2017)

El jueves 23 de febrero de 2017 en la sala de reuniones de OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios 182, Piso 5, Surquillo, en la ciudad de Lima se llevó a cabo la sesión N° 03 del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional.

Por parte de OSITRAN, asistieron los siguientes colaboradores:

- Patricia Benavente, Presidente del Consejo Directivo
- Cynthia Yáñez, Gerente de Atención al Usuario
- Erika Serrano, Jefe de Contratos Ferroviarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
- Sandro Hospinal, supervisor de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao

Por parte del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, asistieron:

- Esteban Carbonell O'Brien, representante de la Asociación de Protección al Usuario - APU
- José Luis Calmell del Solar Díaz, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios – PERUCÁMARAS.
- Juan Pedro Reyes Soto, representante de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.
- Abdón César Augusto Delgado La Cotera, representante de la Asociación Civil Más que Consumidores.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida de la Presidente del Consejo Directivo a los miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios. A continuación, se dio el uso de la palabra a la señora Erika Serrano, Jefe de Contratos Ferroviarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, a fin que realice una presentación acerca de los principales aspectos y estado situacional de los Contratos de Concesiones de la Línea 1, Línea 2 y Ferrocarril del Centro, informando principalmente lo siguiente:

(i) Contrato de Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao

Dentro de los principales aspectos del Contrato de Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima se señaló que la Adenda N° 4 surgió ante la necesidad de ampliar la capacidad de transporte como consecuencia del incremento significativo de la demanda por encima de los niveles previstos.

En relación a los Niveles de Servicio 2015-2016 se explicó que a través de estos se establece un parámetro de calidad que mide factores como la disponibilidad, regularidad, limpieza y nivel de fraude el cual se encuentra determinado en el Contrato de Concesión y viene funcionando efectivamente.

Sobre el particular, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización presentó el cuadro de estadísticas de reclamos interpuestos desde el 2012 al 2016 en el cual las materias reclamadas con mayor índice son las de recaudación y servicio, razón por la que se indicó que dicho escenario fue también un sustento que justificó la suscripción de la Adenda N° 4.

En este punto, la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización que se remita a todos los miembros del Consejo de Usuarios un reporte trimestral de los niveles de servicio de la Línea 1 del Metro de Lima.

Continuando con la exposición, se presentó el Cronograma de Llegada de trenes el cual se viene ejecutando a lo largo del 2017 hasta el año 2019, el mismo que permitirá incrementar la cantidad de trenes de 24 a 44 con 6 coches cada uno y bajar el intervalo de paso de trenes en hora punta de 6 a 3 minutos.

Asimismo, se presentaron los avances de la Adenda N° 4 indicando el cronograma de fecha de presentación de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs) por parte del Concesionario y para la emisión de opinión por parte de OSITRAN, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

EDI	Fecha de presentación GYM	Fecha de opinión OSITRAN
Remodelación de 05 Estaciones (Villa El Salvador, Cultura, Grau, Gamarra y Bayóvar)		
Remodelación de la Estación La Cultura	26 de enero de 2017	06 de febrero de 2017
Remodelación de la Estación Gamarra	26 de enero de 2017	06 de febrero de 2017
Mejoras en el Sistema Eléctrico.	26 de enero de 2017	06 de febrero de 2017
Segundo Acceso al patio de VES.	03 de febrero de 2017	13 de febrero de 2017
Ampliación de Vías de Estacionamiento en el patio de maniobras de Bayóvar.	26 de enero de 2017	06 de febrero de 2017
Nuevos enlaces (cambiavías) en vía principal	02 de febrero de 2017	13 de febrero de 2017
Material Rodante Complementario conformación de seis coches	30 de enero de 2017	09 de febrero de 2017

(ii) Contrato de Concesión de la Línea 2 del Metro de Lima

Sobre dicho tema se expusieron las principales características del Contrato y se detalló que respecto a la entrega de áreas de Concesión el Concedente a la fecha solo ha entregado 11 áreas de un total de 73 áreas, las que en algunos casos tienen observaciones del Concesionario.

Adicionalmente, se precisó que OSITRAN, en reiteradas comunicaciones, ha advertido al MTC sobre los efectos que podría tener para el Estado el incumplimiento en la entrega de terrenos.

En atención a ello, el señor José Luis Calmell del Solar Díaz, representante de PERUCAMARAS, consultó si la problemática de la entrega de terrenos había generado la necesidad de una Adenda. De ser así, a cargo de quien estuvo la fijación y negociación de los plazos.

Sobre el particular, la Presidenta del Consejo Directivo indicó que es el MTC quien tiene la obligación de sustentar los términos de los plazos para fines de la entrega de terrenos, bajo la opinión previa de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE). Asimismo, solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización que remita a todos los miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios la copia de la opinión de OSITRAN, y del MTC sobre el Contrato y la Adenda N° 01 suscrita de manera electrónica. Adicionalmente, el señor José Luis Calmell del Solar solicitó se le entregue una copia certificada de la opinión emitida por OSITRAN sobre la adenda N° 01 del Contrato de Concesión de la Línea 2 del Metro de Lima. Al respecto, la Presidenta del Consejo Directivo indicó que a fin que se le haga entrega de una copia certificada de dicho documento, deberá ser solicitarlo por escrito.

Continuando con la exposición, se comunicó la situación de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs) indicando que el proyecto comprende la elaboración y posterior ejecución de 120 EDIs de los cuales a la fecha, están aprobados 20.

En dicho punto, el señor Abdón César Augusto Delgado La Cotera señaló que el nivel de reclamos por recaudación en los últimos años ha incrementado en gran cantidad pese a que la demanda de pasajeros no ha variado fuertemente. En virtud a ello consultó si existe la posibilidad de brindar alguna sugerencia al Concedente o Concesionario de cómo mejorar dicho indicador.

En atención a ello, la Presidenta del Consejo Directivo señaló que el sistema de recaudación es relevante, razón por la cual cuando OSITRAN emitió opinión de la Adenda de la Línea 1 del Metro de Lima propuso al MTC mejorar el sistema de recaudación. Teniendo en cuenta ello, solicitó a la Gerencia de Supervisión

y Fiscalización el envío de un oficio al MTC advirtiendo necesidad de establecer un nuevo sistema de recaudación en la Línea 1 del Metro de Lima, teniendo en consideración los reclamos por recaudación interpuestos por los usuarios en los años 2015 y 2016, y señalando que ello representa una preocupación de los miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios.

Adicionalmente, la Presidenta del Consejo Directivo señaló que cuando formalmente llegue para opinión de OSITRAN el Proyecto de Adenda (Nº 02), se informe sobre sus principales alcances a los miembros del Consejo.

(iii) Contrato de Concesión del Ferrocarril del Centro

Sobre dicho tema se expusieron las principales características del Contrato de Concesión resaltando que dicha concesión comprende los terraplenes de derecho de vía, las vías férreas, puentes, desvíos, sistemas de señalización, telecomunicaciones, entre otros y su principal obligación es mantener la vía férrea en el estándar FRA para vías clase 2.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios que remita de manera electrónica a todos los miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios los PPTs de los Planes de Negocios presentados por los concesionarios de la infraestructura ferroviaria.

Continuando con la exposición, se comunicó, que en el marco de la Adenda Nº7, el Concesionario para el Tramo Callao – La Oroya debía alcanzar el estándar FRA para vías Clase III para setiembre de 2016, el cual permitirá contar con mejores velocidades de movimientos de trenes, así como la mejora de la infraestructura.

Pese a lo indicado, por efectos del Fenómeno del Niño en dicho tramo se ha presentado dificultades por lo cual el plazo se extendió hasta noviembre de 2016. Asimismo, sobre el particular se indicó que OSITRAN verificará el cumplimiento de dicha obligación y contratará a una empresa consultora que se encargará de realizar dicha verificación durante el segundo trimestre del presente año.

Como siguiente punto de la agenda el señor José Luis Calmell del Solar Díaz, en representación del Consejo de Usuarios Ferroviarios, presentó el Proyecto del Plan de Trabajo del 2017 el cual abarca los siguientes temas:

Tema 1	En las sesiones se brinde información trimestral sobre niveles de servicio alcanzados en la Línea 1 del Metro de Lima
Tema 2	En las sesiones se brinde información trimestral sobre estadística de reclamos en la Línea 1 del Metro de Lima
Tema 3	Una vez que haya una propuesta formal con proyecto de adenda sobre el particular: información sobre ampliación de horario de la Línea 1 del Metro de Lima, u otro tema de interés para los usuarios
Tema 4	Visita a Infraestructura: <ul style="list-style-type: none">• Visita guiada por OSITRAN a la Línea 1 del Metro• Visita guiada por OSITRAN a la Línea 2 del Metro• Visita guiada por OSITRAN al Ferrocarril del Sur y Sur Oriente• Visita guiada por OSITRAN al Ferrocarril del Centro
Tema 5	En una próxima sesión se realice una presentación sobre el tema sísmico relacionado con la Línea 2 del Metro de Lima.

Sobre el particular, la Presidenta del Consejo Directivo dio su aprobación al referido Plan de Trabajo y señaló que OSITRAN tiene la obligación de informar al Consejo de Usuarios de las modificaciones tarifarias y los proyectos de adendas a fin de obtener sus comentarios.

Adicionalmente a lo señalado, la Presidenta del Consejo Directivo requirió enviar el link de la convocatoria de la PCM para la elección el nuevo Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN.

Finalmente, el señor Abdón César Augusto Delgado La Cotera solicitó se le remita a todos los miembros del Consejo de Usuarios el enlace donde se encuentren publicadas las Actas de las sesiones celebradas anteriormente. En atención a ello se remitirá a todos los miembros del Consejo de Usuarios el acta de la sesión Nº 2 del Consejo de Usuarios Ferroviarios y el link del Portal del Usuario donde puede encontrar todas las actas publicadas.

Culminada las exposiciones, la sesión concluyó con las palabras de agradecimiento de la Presidenta del Consejo Directivo.

De esta manera, se dio fin a la sesión.

Lima, febrero de 2017

